



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 21 y 28 de junio de 2013 (números de registro 189350 y 189818 respectivamente), BBVA comunica que el pasado 30 de junio de 2013 tuvo lugar la conversión obligatoria total de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles - Diciembre 2011 en circulación emitidos por BBVA (los "**Bonos Convertibles**").

En consecuencia, para atender a la conversión obligatoria total de los Bonos Convertibles se han emitido 192.083.232 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49€) de valor nominal cada una de ellas (las "**Nuevas Acciones**"). Está previsto que las Nuevas Acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil el 4 de julio de 2013, de modo que su contratación ordinaria comience el 5 de julio de 2013. Asimismo se solicitará la admisión a cotización de las Nuevas Acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotizan las acciones de BBVA.

Madrid, 3 de julio de 2013